

MINISTERIO DEL INTERIOR

Unidad de Apoyo Tecnológico de la Policía Nacional (UNATEC)

OBJETIVO Y ALCANCE

Asegurar que todas las interceptaciones telefónicas ingresadas al sistema “El Guardián” en el período comprendido entre el 01/11/2016 al 30/04/2017, tienen una orden judicial que las respalda.

INFORMACION GENERAL

La UNATEC tiene como cometido, apoyar a las Unidades Policiales en la investigación de los delitos, poniendo a disposición las herramientas tecnológicas adquiridas por el Ministerio del Interior.

Los sistemas involucrados en las interceptaciones telefónicas son:

- Intelletotum – “El Guardián”. Es el sistema que permite la administración y uso de los datos colectados (audio de llamadas, mensajes, información geo referencial, origen o destino de llamada o mensaje), utilizados en las investigaciones policiales.
- Sistema SAIL. Es la interfaz de comunicación con todos los involucrados en el proceso (Poder Judicial, Fiscalías, Operadoras Telefónicas y Policía Nacional), permitiendo tramitar en línea las interceptaciones que disponen los jueces.

RESERVA DE LAS ACTUACIONES (ART. 9 LITERALES A, D Y E DE LA LEY 18.381)

Por Resolución de la Auditoría Interna de la Nación (A.I.N.) de fecha 31 de mayo de 2018, se dispuso calificar con carácter reservado el informe y los papeles de trabajo, en mérito a los dispuesto por los literales a, d y e del Art.9 de la ley 18.381 y Resolución de la A.I.N de fecha 10/07/2012 y su modificativa de fecha 26/02/2014.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



RESPUESTA DEL AUDITADO

Comunicado los resultados al Organismo, manifestó el inicio de acciones correctivas y presentó un Plan de Acción para la implementación de las recomendaciones efectuadas. La Auditoría Interna de la Nación realizará el seguimiento de la implementación de las mismas, publicando el resultado oportunamente.